REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Relaciones Exteriores

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con lo señalado por el Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos en el estudio previo, mediante el cual acredita la idoneidad y/o experiencia de **JORGE IVAN RINCON CORDOBA,** identificada con cédula de ciudadanía No **79.969.434** para "Prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades jurídicas, especialmente las laborales y de asuntos sindicales en la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio."

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.